



Bruselas, 1 de julio de 2026

CM 3508/26

**Expediente interinstitucional:
2025/0429(COD)**

CODEC
JAI
ENFOPOL
CRIMORG
IXIM
DATAPROTECT
CYBER
COPEN
FREMP
TELECOM
COMPET
MI
CONSUM
DIGIT
PROCED

COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESCRITO

Contacto: codecision.adoption@consilium.europa.eu

Tel./Fax: +32.2.281.2480

Asunto: Proyecto de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por el que se establece una excepción temporal a determinadas disposiciones de la Directiva 2002/58/CE en lo que respecta al uso de tecnologías por proveedores de servicios de comunicaciones interpersonales independientes de la numeración para el tratamiento de datos personales y de otro tipo con fines de lucha contra el abuso sexual de menores en línea

Iniciación del procedimiento escrito

- Adopción de la posición del Consejo en primera lectura y de la exposición de motivos del Consejo

En vista de la decisión de aplicar el procedimiento escrito tomada el 1 de julio de 2026 por el Comité de Representantes Permanentes (2.^a parte), se ruega indiquen si están de acuerdo con:

- la adopción de la posición del Consejo en primera lectura sobre el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece una excepción temporal a determinadas disposiciones de la Directiva 2002/58/CE en lo que respecta al uso de tecnologías por proveedores de servicios de comunicaciones interpersonales independientes de la numeración para el tratamiento de datos personales y de otro tipo con fines de lucha contra el abuso sexual de menores en línea, tal como figura en el documento 11261/26, y de la exposición de motivos del Consejo, tal como figura en el documento 11261/26 ADD 1.

Se ruega respondan «SÍ», «NO» o «ABSTENCIÓN».

Toda declaración unilateral deberá formularse al mismo tiempo que se responde a la pregunta.

Las respuestas deben llegar a la Secretaría General del Consejo, por correo electrónico enviado a codecision.adoption@consilium.europa.eu, lo antes posible y a más tardar el **jueves 2 de julio de 2026 a las 12.00 (hora de Bruselas)**.